

NOTA INFORMATIVA

5ª REUNIÓN DE LA CNMC PARA DISTRIBUCIÓN

El pasado viernes, 30 de octubre, hemos asistido a la 5ª reunión de la Comisión Negociadora de Materias Concretas (CNMC) para Distribución, en la que la RD nos ha ampliado tibiamente la información demandada por **UGT VIESGO** de su propuesta del plan de negocio, centrándose en desgranarnos las áreas para las promociones ya anunciadas y las condiciones de salida propuestas para los colectivos de trabajadores nacidos entre 1956 y 1962. Por otra parte, la responsable de Gestión de Conexiones a la Red detalló la situación y funciones de los diferentes departamentos que conforman este área, también afectados por la implantación del nuevo plan de negocio.

- **Salidas de personal:**

A 31 de diciembre de 2020 se podrían producir 44 salidas de personal, y el resto a 31 de diciembre de 2021. Las condiciones que se ofrecerían, además del mantenimiento de los beneficios sociales como si estuvieran en activo, son las siguientes:

- Personal nacido en 1956: 2 mensualidades.
- Personal nacido en 1957: 1 mensualidad.
- Resto de personal: 80% del salario bruto hasta que cumplan 63 años.
- Modo: mutuo acuerdo o suspensión del contrato de trabajo.

- **Promociones:**

- Gestión de suministros: 11 personas.
- Operación y Mantenimiento: 9 personas.
- Diseño Activos, Plan de Inversiones y Supervisión Operaciones: 6 personas.

Desde **UGT VIESGO** consideramos que la información aportada no cubre las necesidades para ejercer una acción sindical responsable que pueda facilitar una negociación en igualdad de condiciones con la RD, exigiendo a la mismas de nuevo, y por tercera vez, los siguientes datos:

- Cuantía concreta propuesta de nueva retribución por eliminación de sistemas de trabajo y adecuación tecnológica del personal.
- Perfiles de las nuevas incorporaciones y encuadre por departamento de estas.

- Plantillas objetivo por centro de trabajo estimadas por la RD, tras su propuesta de salidas con el plan de eficiencia presentado.

UGT VIESGO ha trasladado a la RD la dificultad de la negociación, explicando los diferentes motivos:

- Lo ambicioso de los cambios que propone la RD para su plan de negocio
- El tiempo disponible que manifiestan
- Nuestra visión/propuesta diferente para los cambios que proponen en:
 - Funciones del personal
 - Sistemas de Trabajo
 - Plan de Salidas (lo que **UGT VIESGO** siempre ha mantenido):
 - UNIVERSAL (todas las empresas: Distribución, BEGASA y VIE)
 - VOLUNTARIO (el trabajador continuará trabajando, si así lo desea)
 - NO DISCRIMINATORIO (la empresa no podrá impedir al trabajador la salida si este está en el colectivo acordado)
 - Tasa de reposición insuficiente
 - Si se alcanzara un acuerdo debiera quedar recogido en el Convenio Colectivo, denunciado por las partes.

Y esto sin conocer el resto de los detalles demandados con anterioridad.

Desde **UGT VIESGO**, siempre abiertos a la negociación, y con el último cambio de tendencia empresarial (abiertos al mantenimiento del centro de trabajo de Mieres y no cerrándose en la realización de la operación y el mantenimiento de la red por personal propio), ha transmitido a la RD que cualquier propuesta irá enfocada en aumentar lo máximo posible la seguridad en los trabajos para el personal e instalaciones, y en regular **pormenorizadamente** la relación entre el personal propio y el externo, manteniendo la defensa de los trabajos que consideramos propios del personal especialista.

Seguiremos informando.

Recordad, ¡solo tendremos lo que seamos capaces de defender!

Santander, a 2 de noviembre de 2020.